ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORAMIENTO GENERAL DE INGENIERIA AGI S.A., CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en Guayaquil, en Ciudadela Bolivariana Av. Del Libertador y Andres Bello Mz A Villa 10 (Diagonal a la Iglesia Santa Gema), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **ASESORAMIENTO GENERAL DE INGENIERIA AGI S.A**. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **FRANCISCO MARCHAN CASTRO**, por sus propios derechos, propietario de **DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA (2880)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una . Se nomina como Presidente ad-hoc de la Junta a al Señor **FRANCISCO MARCHAN CASTRO** y como secretario ad-hoc de la Junta a al Sr. **WASHINGTON MODESTO ORRALA MAZZINI**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 238 de la Ley Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones de.
Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2015, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.
La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

c) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
d) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h20 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.

Sr. WASHINGTON ORRALA MAZZINI.
Secretario Ad-hoc de la Junta

Sr. FRANCISCO MARCHAN CASTRO
Presidente Ad-hoc de la Junta